



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA CUARTA DE ORALIDAD
MAG. PONENTE: LILIANA P. NAVARRO GIRALDO

Medellín, seis (06) de julio de dos mil veinte (2020).

Medio de control	Control Inmediato de Legalidad
Acto a controlar	Decreto 065 del 04 de junio de 2020 de la Alcaldesa (E) del Municipio de Hispania - Antioquia-.
Radicado	050012333000 2020 02270 00
Asunto:	Traslado al Ministerio Público

Allegada la prueba documental solicitada y de conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo 185 de la Ley 1437 de 2011, se le concede al Ministerio Público, el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la presente providencia, a fin de si a bien lo considera, rinda concepto sobre el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO
MAGISTRADA

SLU

Firmado Por:

LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 013 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbac2e7fa3ed447bcb5e5cac06a17379dab38365c2dd5854802ac98016fce6e2**
Documento generado en 07/07/2020 09:10:47 AM